

Pavel Solís López*

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6318-9803>

Correo electrónico: pavel.solis@pucp.edu.pe

Tensiones y posibilidades de APEC en la soberanía digital

APEC Tensions and Possibilities in Digital Sovereignty

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo la explorar la cooperación dentro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en cuanto a la soberanía digital de sus economías miembro, particularmente en el contexto de las tensiones entre la protección de datos y el comercio digital. El artículo desarrolla el concepto de soberanía digital, para revisar las políticas digitales promovidas por APEC, y luego describe los casos concretos de algunos de sus miembros: China, Estados Unidos, Singapur, Indonesia y Vietnam. Como conclusión, establecemos que, a pesar de los avances logrados por el foro en la promoción del comercio digital, hay desafíos actuales que subrayan la dificultad de armonizar políticas digitales en un entorno marcado por ideologías e intereses nacionales. Las políticas de localización de datos, las barreras regulatorias y la competencia tecnológica global continúan complicando los esfuerzos por crear un marco común en la región Asia-Pacífico.

Palabras clave:

APEC, soberanía digital, comercio digital, protección de datos, políticas digitales, economía de los datos

**Doctorando en Psicología, Magíster en Ciencia Política con mención en Relaciones Internacionales, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Desarrolla investigación en enfoques sistémicos, psicología política y emociones políticas.*

ABSTRACT

This article aims to explore cooperation within Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) on the digital sovereignty of its member economies, in the context of tensions between data protection and digital trade. The article develops the concept of digital sovereignty, to review the digital policies promoted by APEC, and then describe the specific cases of the countries within the forum, China, the United States, Singapore, Indonesia and Vietnam. In conclusion, despite the progress made by APEC in promoting digital trade, there are ongoing challenges that highlight the difficulty of harmonizing digital policies in an environment marked by ideologies and national interests. Data localization policies, regulatory barriers and global technological competition continue to complicate efforts to create a common framework in the Asia-Pacific region.

Keywords:

APEC, digital sovereignty, digital trade, data protection, digital policies, data economy

En los años posteriores a la pandemia de COVID-19, la economía global ha cambiado de forma importante por el flujo transfronterizo de datos, debido al impacto en la cadena de valor de regiones y empresas con ventajas en soluciones de datos y tecnologías inteligentes para el procesamiento de datos (Cui et al., 2024; Vasca et al., 2021). Para ilustrar la relevancia del flujo de datos en las industrias actuales, el avión comercial Airbus A350 recolecta en un día de vuelo alrededor de 2.5 terabytes de datos usando sus 50,000 sensores, y estos datos pueden ser compartidos entre la línea aérea, los controles terrestres, las agencias de aviación civil y la empresa matriz de Airbus (Frontier Economics, 2021). En 2021, los sectores de manufactura de alto valor, finanzas y seguros, medios de comunicación, salud y farmacéutica, automoción y aviación, comercio electrónico, entre otros, destinaron USD 6.8 billones a sus procesos de digitalización, resultando en una transformación digital del 60% del PIB global. (Hamilton & Quinlan, 2021).

Este fenómeno tiene un efecto en la relación entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, pues permite una circulación veloz de bienes y servicios, que remodelan el mercado laboral y la cadena industrial global, construyendo una preponderancia de lo digital (Gillani et al., 2022).

El cambio tan vertiginoso ha desencadenado debates sobre la soberanía digital, un concepto que se refiere al derecho de los Estados de controlar el acceso, almacenamiento y uso de los datos que se originan dentro de sus fronteras, donde la flexibilidad de las redes digitales globales entra en tensión con la territorialidad y la jerarquía estatal (Mueller & Grindal, 2019; Pohle & Thiel, 2020). Esta tensión se incrementa con la expansión del comercio electrónico digital, donde la soberanía digital es punto crítico de debates y foros de cooperación, donde el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) no es ajeno a esta tensión.

APEC, compuesto por 21 economías de la región Asia-Pacífico, ha sido una plataforma central para la promoción del comercio transfronterizo y la integración económica internacional desde su fundación en 1989 (Hernando & Vásquez, 2023). En la actualidad, busca asentar entre sus miembros una economía circular que maximice la eficiencia de los recursos y minimice el desperdicio para un desarrollo sostenible (Shuang, 2023), a través del intercambio de oportunidades en el comercio electrónico en internet, que permita un crecimiento económico sólido y sostenible en la región Asia-Pacífico (Electronic Transactions Development Agency [ETDA], 2019). En años recientes, el bloque ha redoblado sus esfuerzos para promover el comercio digital y la cooperación en tecnología, con iniciativas como el Sistema de Reglas de Privacidad Transfronteriza de APEC (APEC CBPR) desde 2011 y el diálogo sobre Innovación Digital que propone el Plan de conectividad de APEC [2015-2025] (APEC Economic Committee, 2023). Sin embargo, el rápido crecimiento del comercio digital ha traído consigo desafíos, particularmente en torno a cómo equilibrar la necesidad de un flujo de datos para dinamizar la economía, con preocupaciones por la privacidad, la seguridad y el control soberano de la información. Esto es un reto en un foro económico como APEC que no cuenta con poderes legislativos ni mecanismos de gobernanza tan sólidos como otros bloques regionales del sistema internacional (ETDA, 2019; Sullivan, 2019).

La soberanía digital ha sido entendida y aplicada de manera diversa por las economías de APEC, desde enfoques liberales que fomentan el libre flujo de datos, como el de Estados Unidos, hasta políticas restrictivas que priorizan el control gubernamental, como en China (Sullivan, 2019; Vásquez Callo-Müller, 2018). Estas diferencias han generado tensiones dentro del bloque, porque los intereses nacionales en torno al control de datos a menudo chocan con los objetivos más amplios de integración y cooperación económica (Elms, 2021). Además, las dinámicas geopolíticas, como la rivalidad entre Estados Unidos, la Unión Europea y China, han exacerbado estas tensiones, influyendo en la dirección de las políticas digitales en la región y planteando preguntas sobre la viabilidad de un enfoque multidimensional de regulación de datos dentro del foro (Elms, 2021; Vásquez Callo-Müller, 2018).

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

En este contexto, el debate sobre la soberanía digital dentro de APEC genera interés por las tensiones entre el comercio digital transfronterizo y la protección de datos. Por ello, el objetivo central de este artículo es explorar la cooperación dentro de APEC en cuanto a la soberanía digital de sus economías miembro, particularmente en el contexto de las tensiones entre la protección de datos y el comercio digital. Este análisis es relevante dentro del comercio digital, por la inevitable interrelación entre el control de datos y la competitividad económica en el siglo XXI. El artículo se propone examinar la soberanía digital y su efecto en las relaciones comerciales de APEC. Para abordar ello, se analizará el concepto teórico de soberanía digital enfatizando las tensiones, avances y limitaciones que surgen entre la necesidad de proteger los datos nacionales y la interdependencia económica por el comercio digital. El artículo se centrará en describir los casos concretos de economías dentro del foro, como China, Estados Unidos, Singapur, Indonesia y Vietnam, con el fin de entender cómo estos Estados han lidiado entre la soberanía digital y el comercio. Finalmente, se discutirán los desafíos actuales y futuros que enfrenta APEC en su intento por armonizar las políticas digitales entre sus miembros, y se ofrecerán recomendaciones sobre cómo la organización puede avanzar hacia un enfoque más coordinado.

1. Soberanía digital

La soberanía digital es un concepto en construcción que ha cobrado relevancia en el marco de la globalización y el flujo de datos por internet. Tradicionalmente, la *soberanía* se ha entendido como el poder de control político que ejerce un Estado sobre su territorio, sobre los asuntos dentro de sus fronteras y el cuidado de la vida de quienes lo habitan como sujetos biopolíticos, amparado por la autoridad que otorga el monopolio de la violencia, el estado de derecho y la legitimidad de los gobernantes (Agamben, 1998; Hansen & Stepputat, 2006). Sin embargo, en el ámbito digital, este concepto se ha ampliado para abarcar el control sobre los datos que circulan y se almacenan dentro de un país, así como sobre la infraestructura tecnológica y los servicios en línea que operan en su territorio (Pohle & Thiel, 2020). La *soberanía digital* se refiere a la implementación de las reglas y las arquitecturas para el ejercicio del control de datos en internet y los activos digitales por parte de Estados, empresas e individuos (Chander & Sun, 2021; Shoker, 2022). Para fines de este artículo, el nivel en el que se trabajará la definición es a nivel de las relaciones de Estado. Como señala Glasze et al. (2022), los primeros reclamos de soberanía digital nacieron en regímenes autoritarios que proponían el principio de la no-intervención de otros Estados en asuntos internos para frenar enfoques *laissez-faire* en internet. Pero, con la masificación de la tecnología, el crecimiento de

la economía de los datos y el acceso a las redes sociales, este concepto se ha extendido a todo tipo de regímenes en el mundo, amparados por principios liberales como la autodeterminación y la regulación estatal para la seguridad de los intereses nacionales (Elms, 2021).

La mayor intervención estatal en la esfera digital, lleva a debates que materializan el fenómeno de la *tecnopolaridad* (Bremmer, 2021), un concepto que señala las contiendas entre Estados y firmas tecnológicas transnacionales por el impacto de los datos en los asuntos internos de los Estados. Ello se puede ver en el enfrentamiento legal entre Brasil y Twitter[X] (Galarraga Gortázar, 2024), así como los debates legislativos entre el gobierno de Estados Unidos y TikTok (Clanton, 2024). Es una lucha en la esfera de la información y los datos, que traza la preocupación de las autoridades políticas y judiciales por la interferencia en la soberanía nacional que tienen las compañías tecnológicas en la formación de conductas e interacciones de sus usuarios (Bremmer, 2021). Por ello, actualmente se considera que la soberanía digital es un aspecto que encaja en la gobernanza democrática y también una amenaza potencial para la democracia, sobre todo por fenómenos como la tecnopolaridad o la inteligencia artificial (Bremmer & Suleyman, 2023; Chander & Sun, 2021).

El concepto de soberanía abarca toda la cadena de valor del uso de los datos, la propiedad y la producción de activos digitales, incluidos los recursos operativos y la innovación de tales activos (Shoker, 2022). Para comprender la soberanía digital es útil entenderla a través de dos dimensiones: la primera está construida por los datos, y se especifica en su almacenamiento, procesamiento y acceso; y la segunda es la tecnología enfocada en la infraestructura, el diseño, el desarrollo y su gestión (Autolitano & Pawlowska, 2021; Kaloudis, 2021; Moerel & Timmers, 2021). Los ámbitos geográficos, legales y operacionales permiten establecer dónde tienen creación y uso los datos digitales y la tecnología, qué regulaciones y prohibiciones se les puede aplicar, y quiénes deciden y tienen responsabilidades sobre ambas dimensiones (Soon et al., 2023). Por ende, los datos digitales son cruciales debido a cuestiones como dónde se almacenan, la jurisdicción sobre su control, los mecanismos de seguridad que los protegen, su movilidad y transferencia en la red, y la portabilidad que poseen para su intercambio y uso (Bellanova et al., 2022).

La interrogante que surge con la soberanía para los Estados, recae en el tipo de relación de poder que se construye con los datos en un entorno de incremento de la competencia geopolítica (Nordhaugh & Harris, 2021), donde las sociedades civiles digitalizadas enfrentan retos en sus derechos fundamentales por la injerencia de otros actores del sistema internacional (Oliveira Martins, et al., 2022). Esto implica el derecho de un Estado a regular el acceso, almacenamiento y transferencia de datos, así como a

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

implementar políticas de ciberseguridad y protección de la privacidad, que resguarden su infraestructura digital dentro del monopolio de uso en las decisiones de Estados amigos y las amenazas de Estados y otros actores no amigos (Shoker, 2022). Pero la amplitud del término de soberanía y sus diversas interpretaciones en las dimensiones estatal, económica e individual dificultan el desarrollo de estrategias coherentes en la esfera digital, sobre todo por la interdependencia actual del sistema (Pohle & Thiel, 2020). Ello genera preocupación porque medidas estrictas de soberanía digital que instauren fronteras nacionales en la esfera digital pueden fragmentar la red, lo que deviene en una *splinternet* por la balcanización construida gracias a políticas y leyes que giran en torno a ámbitos como la privacidad, la censura, la tributación o la seguridad nacional (Hoffmann et al., 2020; Stallkamp, 2021; Wang, 2023). Ello queda refrendado por las tensiones políticas y legales que existen entre China, Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, por mencionar algunos casos de la actualidad.

La gran dificultad para que los Estados instauren enfoques estado-céntricos que protejan la privacidad de sus ciudadanos y la seguridad de su infraestructura digital crítica, radica en que, desde una perspectiva teórica, el libre flujo de datos puede verse como una manifestación del liberalismo económico, que aboga por la apertura de mercados y la reducción de barreras comerciales (Autolitano & Pawlowska, 2021; Strange, 2015). En oposición, un enfoque rígido de la soberanía digital practicado por muchas autoridades, refleja una perspectiva más proteccionista y realista, donde los Estados buscan salvaguardar su autonomía en un entorno global competitivo (Elms, 2021; Strange, 1985).

Hablar de autonomía total de los Estados en la soberanía digital genera una imposibilidad, pues el libre flujo de datos transfronterizos, impulsado por la expansión del comercio electrónico y la digitalización de servicios, ya ha transformado las economías nacionales, al interconectarlas digitalmente debido a las oportunidades de crecimiento económico y de cooperación mutua en el sistema internacional (Shoker, 2022). Por ello, la interdependencia económica, si bien trae beneficios, también aumenta las vulnerabilidades de los Estados en términos de control soberano, particularmente en áreas sensibles como el flujo de información digital, y vuelve estratégica la tarea de los Estados para extender los enfoques rígidos de la soberanía con espacios cooperativos de acción en la esfera digital (Glasse et al., 2022; Shoker, 2022; Strange, 1985). Esto se hizo evidente luego de que el golpe de la pandemia COVID-19, volcara a internet a casi la totalidad de las interacciones sociales, económicas y políticas del sistema durante las cuarentenas que impusieron las autoridades.

Las economías, especialmente en el marco de APEC, han tenido que equilibrar estos imperativos divergentes: facilitar el comercio digital

transfronterizo y, al mismo tiempo, proteger su soberanía digital (APEC Economic Committee, 2023; Gillani et al., 2022; Hernando & Vasquez, 2023). La literatura sobre gobernanza digital subraya la importancia de las normativas y marcos regulatorios que los Estados adoptan para gestionar estos desafíos (Becerra & Waisbord, 2021; Kaloudis, 2021, 2022; Lukings & Habibi Lashkari, 2022; Moerel & Timmers, 2021; Pohle & Thiel, 2021). A nivel internacional, las iniciativas como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la Unión Europea han establecido precedentes en términos de cómo regular la soberanía digital en un contexto de interdependencia (Bellanova et al., 2022; Kaloudis, 2021, 2022; Moerel & Timmers, 2021). Sin embargo, en la región Asia-Pacífico, la diversidad de enfoques en torno a la regulación del comercio y la soberanía digital ha hecho más difícil la armonización de normas, lo que genera fricciones entre economías como la estadounidense que busca promover la liberalización digital y aquellas como la china que prioriza el control estatal sobre los datos (Cui et al., 2024; ETDA, 2019; Hamilton & Quinlan, 2021; Rueppel, 2020).

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

2. Antecedentes de las políticas digitales en APEC

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), creado en 1989, ha sido un motor clave para la integración económica y el crecimiento inclusivo en la región Asia-Pacífico (Aimon et al., 2024). Desde su creación, APEC ha promovido la reducción de barreras comerciales y la facilitación del comercio, adaptando su agenda para incluir temas emergentes como la economía digital y la adopción de iniciativas que incentiven la transformación digital entre sus economías miembro (APEC Economic Committee, 2023). La política digital actual en APEC tuvo su inicio en 2014 cuando la Reunión de Altos Funcionarios (SOM), respaldó la Iniciativa de APEC sobre Cooperación para Promover la Economía de Internet, que retomó el trabajo previo hecho por el Comité Directivo de Comercio Electrónico (ECSG). Luego, en 2016, el encargo dado al Comité Directivo Ad Hoc sobre la Economía de Internet de APEC (AHSGIE) se concretó en la *Hoja de ruta de APEC para Internet y la Economía digital (AIDER)*, publicada y aprobada en 2017 (Ad Hoc Steering Group on the Internet Economy [AHSGIE], 2017).

Entre los puntos señalados por la hoja de ruta, el número 8, tiene por objetivo promover un libre flujo de información y datos para el desarrollo de internet y la economía digital, mientras se cumplen las leyes y regulaciones nacionales vigentes (AHSGIE, 2017). Al año siguiente, en 2018, la Reunión

Final de Altos Funcionarios (CSOM), acordó crear el Comité Directivo de Economía Digital (DESG), que preserva las funciones y continúa el trabajo del ECSG, para facilitar el desarrollo de la economía y comercio digital entre los miembros de APEC, y coordinar políticas que incentiven los beneficios del comercio digital, reduzcan las barreras no arancelarias, y aprovechen el potencial económico de los datos (AHSGIE, 2017).

Con el trabajo de este comité, APEC complementa el marco regulatorio del Sistema de Reglas de Privacidad Transfronteriza de APEC (CBPR), respaldado en 2011, y puesto en práctica por primera vez en 2012 por las economías de Estados Unidos y México, siendo seguidos en 2013 por Japón (Vasquez Callo-Müller, 2018). Este es un sistema voluntario de certificación que busca convenir normativas de protección de datos entre los miembros, facilitando el flujo de información transfronterizo, como una forma de ejemplificar la colaboración público-privada en la gobernanza de la privacidad (Asia-Pacific Economic Cooperation [APEC], 2013). Esto es importante, porque en la actualidad las empresas utilizan los datos para crear valor, y muchas solo pueden maximizar ese valor cuando los datos pueden circular libremente a través de las fronteras (AHSGIE, 2017; Gillani, 2022). Entre las empresas que se han acogido exitosamente a las certificaciones del CBPR pueden mencionarse a Apple, Cisco, MasterCard, Yahoo, entre otros (Wood, 2023). La iniciativa CBPR propone que los estándares de privacidad no comprometan la soberanía digital de las economías, permitiendo a las economías y empresas que adopten reglas sobre el manejo y almacenamiento de datos personales que sean interoperables con las de otros miembros de APEC (Vasquez Callo-Müller, 2018).

No obstante, un número de economías miembro de la APEC ha introducido barreras que hacen más costosa y lenta la transferencia transfronteriza de datos, a pesar de los esfuerzos por coordinar políticas bajo el CBPR (Peng, 2022). Las tensiones en torno a la soberanía digital en el sistema internacional han surgido con mayor intensidad en los últimos años, debido a Estados que erigen marcos legales basados en la errónea justificación de que ello mitigará los problemas de privacidad y ciberseguridad, y también, otros Estados que lo hacen por razones mercantilistas (The Sedona Conference, 2020). La Cumbre 26 de APEC en 2018, celebrada en Papúa Nueva Guinea, reflejó las divisiones entre las economías que abogan por la liberalización del comercio digital y aquellas que buscan un mayor control estatal sobre los flujos de datos. Esta cumbre mostró brechas en la coordinación política para aprovechar los ecosistemas digitales, al ser la primera cumbre donde no se pudo llegar a un consenso en el comunicado final (Pryke & McLeod, 2018). Países como Estados Unidos y Japón han impulsado un enfoque que prioriza el libre flujo de información, basándose en los beneficios económicos de un entorno digital abierto (Shoker, 2022; Su, 2022). En contraste, economías como China e Indonesia han promovido políticas de localización de datos,

que requieren que la información generada dentro de sus fronteras sea almacenada localmente, alegando preocupaciones de seguridad y protección de datos (Lukings & Habibi Lashkari, 2022; Pomfret, 2023).

Este escenario se inscribe dentro de la creciente rivalidad geopolítica entre Estados Unidos y China, dos de las economías más influyentes en APEC, ya que acogen en sus territorios las multinacionales digitales más valiosas del mercado, como Alphabet, Tencent, entre otras. La política de cibersoberanía de China, prioriza el control sobre la infraestructura digital y los datos, y se presenta como una alternativa a la visión estadounidense de un internet manejado por sus corporaciones tecnológicas, que compiten en comercio y desarrollo tecnológico con sus pares chinos, entre ellos Huawei, Alibaba, Tencent, ByteDance (TikTok). En definitiva, las políticas digitales dentro de APEC han logrado avances significativos en la cooperación como el CBPR, pero las tensiones subyacentes entre los intereses nacionales, la competencia y la integración económica global continúan siendo un desafío para el foro.

TENSIONES Y
POSSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

3. Implicancias entre soberanía digital y comercio en APEC

Las políticas de soberanía digital entre las economías miembro de APEC reflejan el esfuerzo para equilibrar los beneficios del comercio digital con las preocupaciones soberanas, y ello ha causado tensiones, sobre todo en los últimos años donde la economía, la tecnología digital y el control de los datos se han convertido en frentes clave de competencia entre los Estados y sus multinacionales emblemáticas. Para explorar ello se seleccionan cinco casos: China, Estados Unidos, Singapur, Indonesia y Vietnam. La razón de esta selección se apoya en la relevancia geopolítica de estos Estados dentro del foro, su liderazgo en iniciativas dentro de APEC, su posición en el desarrollo tecnológico regional y global, y el contraste en los modelos regulatorios que proponen, lo que lleva a una diversidad de enfoques sobre la soberanía digital.

El caso de China refleja en su enfoque hacia la soberanía digital, la protección del Estado y el control de los datos, al considerarlos un recurso estratégico nacional. Con la implementación de la Ley de Ciberseguridad en 2017, China ha reforzado su control sobre la infraestructura digital y los datos generados dentro de su territorio, al implementar una normativa que abarca holísticamente todos sus sistemas de información de manera transversal en 79 artículos (Ramírez Morán, 2017). Además, creó en 2013

la oficina reguladora Cyberspace Administration of China (CAC), que se adscribe a la Comisión Central de Asuntos del Ciberespacio, una agencia intergubernamental liderada por el presidente y altos líderes del Partido Comunista de China, con el fin de tener un estricto control de la internet china (Alsabah, 2016).

Esta normativa exige que las empresas extranjeras que operan en el país almacenen los datos localmente, impone limitaciones en las tecnologías aplicables en su infraestructura de información, y también las somete a revisiones de seguridad antes de transferir cualquier información fuera de China (Ramírez Morán, 2017). Para las empresas extranjeras que operan en este país, estas regulaciones imponen barreras significativas, intervienen en su propiedad intelectual, incrementan los costos de cumplimiento y las colocan en desventaja competitiva frente a las multinacionales tecnológicas chinas (Sacks & Li, 2022). Además, la estrategia de control estatal también impulsó la creación de un gran cortafuegos que prohíbe las redes sociales pertenecientes a multinacionales tecnológicas estadounidenses, y las emula con plataformas locales que monopolizan la interacción social digital china como Baidu, Wechat, Youko, Weibo, entre otros (Nguyen et al., 2022). Este enfoque ha sido criticado por otras economías de APEC, que ven en estas políticas una limitación a la innovación y el desarrollo del comercio digital, uno de los principales motores de crecimiento en la región Asia-Pacífico (Navarria, 2016). A pesar de las críticas, China ha seguido manteniendo su enfoque proteccionista. En la Cumbre 28 de APEC de 2021, China reafirmó su compromiso con el desarrollo de la economía digital en un entorno abierto, equitativo y no discriminatorio para la innovación y el crecimiento de la productividad, pero subrayó la importancia de respetar la soberanía digital de cada economía, lo que refuerza su postura de control estatal sobre los datos como una de las claves de su seguridad nacional (Vu et al., 2021).

Estados Unidos ha sido uno de los principales defensores del libre flujo de datos dentro de APEC, argumentando que las barreras impuestas por la soberanía digital de China restringen el comercio y limitan la innovación tecnológica (Global Engagement Center [GEC], 2023). La política digital de Estados Unidos ha estado alineada con los principios del liberalismo económico, para facilitar la interoperabilidad digital, la libertad de los consumidores y el comercio transfronterizo, todo a través de su Agenda Digital propuesta desde 2002 (GEC, 2023; Mitchell & Mishra, 2017), en un esfuerzo por maximizar su crecimiento económico a través del acceso abierto de sus corporaciones tecnológicas a los mercados globales (Sahi, 2022). Una de las principales iniciativas impulsadas por Estados Unidos en el marco de APEC ha sido el CBPR, con el objetivo de aumentar la confianza en el comercio digital mientras se protege la privacidad de los consumidores (APEC, 2013). Sin embargo, las tensiones geopolíticas y comerciales entre Estados Unidos y China, han dificultado el impulso del CBPR dentro de

APEC. Durante la Cumbre 26 de APEC de 2018, estas diferencias se hicieron evidentes cuando la administración Trump de Estados Unidos criticó abiertamente las políticas de localización de datos implementadas por algunos países, señalando que crean un entorno comercial fragmentado y menos competitivo (Council on Foreign Relations, 2024; Edwards, 2018). Desde la perspectiva de Estados Unidos, la localización de datos y otras restricciones relacionadas con la soberanía digital constituyen barreras no arancelarias hacia sus multinacionales que contravienen los principios de libre comercio (Carafano, 2023; China Briefing, 2024). Las tensiones se agudizan en este contexto marcado por la pugna comercial entre Estados Unidos y China, donde esta disputa complica los esfuerzos por lograr una mayor integración económica en el ámbito digital en el foro (Chin & Zhao, 2022), lo que genera dudas sobre la viabilidad de alcanzar consenso entre todas las economías miembro en el corto plazo (Costigan, 2023).

Singapur, como la sede de la Secretaría General del Foro, ha sido una de las economías más abiertas y progresistas en términos de comercio digital, al favorecer el libre flujo de datos y el impulso a la economía digital (Zhou & Feng, 2023). Como un centro financiero global y nodo logístico central en Asia, Singapur ha adoptado políticas que promueven la interoperabilidad digital y el comercio transfronterizo de datos, con el fin de reforzar su huella como centro mundial de tecnología, además de incentivar la transformación digital de su sociedad y el desarrollo de sus empresas (Li et al., 2020). En el marco de APEC, Singapur ha sido un firme defensor de la liberalización del comercio digital, promoviendo estándares comunes que faciliten el desarrollo de las *fintech*, los pagos electrónicos, el comercio sin papeles, la facturación electrónica y las identidades digitalizadas (Falak Medina, 2023)

Un ejemplo concreto de su enfoque es el papel de Singapur en la firma de un Acuerdo Bilateral de Economía Digital con Australia en 2020 (SADEA) y del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) con las economías miembro de APEC, Nueva Zelanda y Chile en 2020, la adhesión de Corea del Sur en 2024, y la evaluación en comités de trabajo de la adhesión al DEPA para China, Canadá y Perú, entre otros postulantes (Ministry of Trade and Industry [MTI], 2024). El DEPA tiene como objetivo facilitar el comercio digital a través de la interoperabilidad de los sistemas regulatorios, la creación de estándares comunes para la protección de datos privados, la cooperación entre pequeñas y medianas empresas (PYME), el acceso libre a data gubernamental, la inclusividad digital y la promoción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la *blockchain* (MTI, 2024). Singapur ha liderado estos esfuerzos dentro de APEC, contribuyendo al desarrollo de políticas que conecten a las empresas de este país con socios extranjeros, para ganar en eficiencia y reducir sus costos por el comercio digital (Falak Medina, 2023). No obstante, Singapur también ha mostrado sensibilidad hacia la protección de datos personales y la ciberseguridad. A

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

través de la Ley de Protección de Datos Personales de 2013 (PDPA), el país ha establecido un marco robusto para la protección de los datos personales, a través de varios requisitos que rigen la recogida, uso, divulgación y cuidado de la privacidad de los datos (Personal Data Protection Commission [PDPC], 2024). Lo que busca es equilibrar su postura abierta con la necesidad de salvaguardar la información de sus ciudadanos y empresas (Zhou & Feng, 2023). Este equilibrio es clave en un entorno global donde las amenazas cibernéticas están en aumento. Aunque Singapur favorece el libre comercio digital, su política de soberanía digital está estructurada de manera pragmática. No impone barreras estrictas a la transferencia de datos, pero requiere que las empresas cumplan con normativas de protección de datos, manteniendo así la confianza en su ecosistema digital mientras maximiza las oportunidades de crecimiento económico.

En contraste con Singapur, Indonesia ha adoptado un enfoque más restrictivo en cuanto a la soberanía digital, lo que refleja tanto sus preocupaciones en torno a la ciberseguridad como su enfoque proteccionista en la economía digital. Recientemente promulgó la Ley de Protección de Datos (Ley PDP, número 27 de 2022) que exige a proveedores de servicios de información internacionales, las entidades gubernamentales y privadas, que hagan un control y proceso estricto, para garantizar la privacidad de datos sensibles de los indonesios (Marieta Mauren, 2022). Se obliga a que varios tipos de datos se almacenen dentro del país, como una forma de garantizar el control estatal sobre la información generada, además de señalar sanciones administrativas con multas cuantiosas y sanciones penales para quienes incumplan los requisitos de la ley (Mayasari, 2023). Indonesia considera la soberanía digital como una prioridad estratégica, que sustenta la privacidad en la dignidad e integridad de los individuos, de esta forma vincula la protección de la privacidad de sus ciudadanos con la seguridad nacional (Firdaus, 2020). Desde la perspectiva de Indonesia, la localización de datos es una medida necesaria para evitar la dependencia de servidores extranjeros, reducir la exposición a amenazas cibernéticas y garantizar la capacidad de las autoridades locales para acceder a la información en casos de litigios o investigaciones (Salim, 2024). Esto se debe a los escándalos de filtración de datos en años recientes, ocurridos entre organismos gubernamentales y empresas como aerolíneas, multinacionales de internet y una aplicación de monitoreo de COVID (Swissinfo, 2021). En el marco del plan estratégico de la Visión de la Indonesia Dorada 2045, publicado en 2019, el país ha identificado el comercio digital como uno de los pilares para su crecimiento al facilitar la innovación y productividad para integrar a 50 instituciones clave (Saffa, 2023), pero sigue buscando que la apertura económica no sea más preponderante que la protección de su soberanía digital (Salim, 2024). Esta postura híbrida señala las tensiones inherentes en un país de relevancia económica en Asia, que busca maximizar su crecimiento económico sin sacrificar el control estatal sobre los datos.

Vietnam, una de las economías emergentes más dinámicas de APEC, también ha adoptado una postura híbrida en cuanto a la soberanía digital y el comercio, porque busca equilibrar la atracción de inversiones extranjeras y el desarrollo del comercio digital con el control estatal sobre los datos con una regulación con bastante similitud a sus pares de China (Bui & Lee, 2022). Como parte de su estrategia de crecimiento económico, Vietnam promovió la digitalización acelerada de su economía, apostando por sectores como el comercio electrónico, los servicios financieros digitales y las tecnologías de la información (Duc *et al.*, 2024). No obstante, al igual que en Indonesia y China, Vietnam implementó la Ley de Ciberseguridad en 2018, que en esencia aprueba que el gobierno supervise el flujo de datos en internet, con la salvedad de que ha permitido que empresas tecnológicas occidentales puedan ofrecer servicios a usuarios vietnamitas mientras establezcan oficinas locales y almacenen ciertos tipos de datos dentro del país (Nguyen, *et al.*, 2022). De esta forma, Vietnam instituye una mayor intervención estatal en la infraestructura digital, con el doble objetivo de proteger su seguridad nacional frente a amenazas cibernéticas, pero también para preservar ideológica y culturalmente su unidad nacional socialista (Bui & Lee, 2022). Al mismo tiempo, Vietnam ha reconocido la necesidad de integrarse en la economía digital global, participando activamente en APEC y cooperando en foros multilaterales sobre gobernanza digital, pero sin querer afectar la seguridad de su régimen socialista (Duc, *et al.*, 2024).

La coexistencia de estos enfoques divergentes hacia la soberanía digital ha limitado la efectividad de los esfuerzos de APEC por crear un entorno digital abierto y cooperativo, entre las economías más liberales y aquellas que priorizan el control estatal. Las tensiones en torno a la soberanía digital y el comercio se manifiestan de manera diversa en las economías de APEC, particularmente en Asia Sudoriental, donde los enfoques regulatorios y las estrategias de desarrollo digital varían según las prioridades de cada Estado. Singapur, Indonesia y Vietnam presentan casos interesantes que reflejan diferencias, cada uno con posturas y políticas que equilibran, de diferentes maneras, la promoción del comercio digital y la protección de la soberanía digital. Además, el rápido avance de tecnologías como la quinta generación de tecnología celular inalámbrica (5G), la inteligencia artificial (IA) y la computación en la nube ha incrementado las preocupaciones sobre la ciberseguridad en la soberanía digital, profundizando las diferencias entre los enfoques de regulación digital. La capacidad de APEC para abordar estos desafíos dependerá de su habilidad para mediar entre los intereses de economías clave dentro del foro como China y Estados Unidos, y fomentar un compromiso equilibrado que respete tanto la necesidad de seguridad nacional de los miembros, como los beneficios del comercio digital transfronterizo. El principal desafío para APEC es consensuar un marco regulatorio sostenido por un liderazgo compartido, que permita a las economías un comercio digital que no erosione la privacidad y la

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

ciberseguridad, para de esta forma fomentar el crecimiento sostenido de la región Asia-Pacífico.

4. Desafíos para APEC en materia de soberanía digital

APEC se enfrenta a desafíos persistentes que surgen, primero, de las diferencias políticas y económicas entre las economías liberales, como Estados Unidos y Singapur, y aquellas con enfoques más proteccionistas, como China o Vietnam, y luego son ampliadas por las implicaciones tecnológicas, comerciales y legales que están redefiniendo el panorama digital a nivel mundial. Uno de los retos más significativos es la fragmentación normativa dentro del bloque. Las economías de APEC tienen marcos regulatorios digitales dispares, en cuanto a la protección de la privacidad, la propiedad intelectual digital, las reglas de localización de datos y las políticas de ciberseguridad y supervisión en internet. Esto dificulta la creación de un marco digital unificado que promueva un comercio sin fricciones, ya que las empresas deben enfrentarse a requisitos diferentes y, a menudo, contradictorios en cada jurisdicción. Si bien APEC ha hecho esfuerzos para armonizar algunas normativas a través de iniciativas voluntarias como el CBPR, la falta de acuerdos sobre cuestiones como la localización de datos y la vigilancia estatal por cuestiones ideológicas, sigue siendo un obstáculo significativo.

Otro desafío importante es la rivalidad geopolítica en torno a la tecnología entre Estados Unidos y China, a la que se suma Rusia, que en conjunto amenaza con socavar la cooperación en materia digital dentro de APEC. Esto se vio en la Cumbre 26 de APEC de 2018, donde no se pudo llegar a un acuerdo en el comunicado final. La competencia entre estas potencias, se ve exacerbada por los antagonismos de sus líderes políticos, lo que ha polarizado las discusiones en torno a la regulación del comercio digital y un marco común de soberanía digital. Esta situación, que puede llegar a un nuevo cisma con una posible administración Trump desde 2025, no solo afecta las relaciones bilaterales entre estos países, sino que también presiona a las economías más pequeñas dentro de APEC a alinear sus políticas con uno de los dos bloques, lo que podría llevar a una mayor fragmentación.

En un plano más contingente, APEC debe hacer frente a los rápidos avances en tecnologías emergentes, como la IA, la computación cuántica y el internet de las cosas (IoT), que plantean nuevos riesgos y oportunidades para la soberanía digital. Estas tecnologías tienen el potencial de aumentar el

intercambio de datos entre las economías, pero también introducen nuevas vulnerabilidades de seguridad y privacidad. La ciberseguridad, en particular, se ha convertido en una preocupación central, ya que los ataques cibernéticos transnacionales pueden comprometer infraestructura crítica y poner en peligro la estabilidad económica de la región, lo que luego originará más proteccionismo en el flujo de datos y bienes transfronterizos. En este sentido, APEC enfrenta el reto de desarrollar marcos de gobernanza digital que no solo faciliten el comercio, sino que también sean innovadores y cautelosos para proteger la integridad de la infraestructura digital, la privacidad de sus ciudadanos y la soberanía de los Estados.

A futuro, uno de los principales retos para APEC será encontrar un balance entre la necesidad de un comercio digital transfronterizo, el derecho de las economías a controlar sus datos, la evolución constante de las tecnologías digitales generando mayor interdependencia, y las normativas internacionales sobre los datos. Finalmente, la cooperación multilateral será esencial para abordar estos desafíos. Una cooperación con un enfoque pragmático alejado de los extremos, que subsane las diferencias ideológicas y el “método de un juego de suma cero”. En un mundo digitalizado, la interdependencia entre las economías de la APEC es ineludible. La creación de un marco de gobernanza digital común que respete tanto la soberanía de los Estados como la necesidad de un comercio fluido requerirá un diálogo dinámico y la construcción integral de confianza entre los miembros. En este sentido, APEC puede desempeñar un papel fundamental en la facilitación de este proceso y en ser un referente en la creación de un entorno digital seguro y cooperativo, para el resto del sistema internacional.

5. Conclusiones

El comercio digital ha transformado el panorama económico global, y APEC se encuentra en el centro de esta transformación en la región Asia-Pacífico. Sin embargo, el auge del comercio digital ha expuesto tensiones entre la necesidad de promover el libre flujo de datos y las preocupaciones por la soberanía digital de los Estados. A través de los casos de China, Estados Unidos, Singapur, Indonesia y Vietnam, se ha puesto de manifiesto cómo las diferencias en los enfoques regulatorios pueden generar fricciones dentro de un bloque que históricamente ha promovido la integración económica.

La soberanía digital ha emergido como un área de debate dentro de APEC, donde los intereses nacionales en materia de seguridad y control de datos frecuentemente colisionan con los objetivos de facilitar el comercio

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

transfronterizo. Mientras que Estados Unidos y otras economías liberales abogan por la facilitación de internet abierto y un comercio sin barreras, China y otros países priorizan la protección de sus datos y el control estatal sobre la infraestructura digital, en una lógica de “ciberespacio con soberanía”. Estas posturas no solo reflejan diferencias en las políticas económicas, sino que también están profundamente influenciadas por la rivalidad, la ideología y las preocupaciones en torno a la seguridad nacional.

A pesar de los avances logrados por APEC en la promoción del comercio digital, como el desarrollo del CBPR, en la actualidad existe la dificultad de armonizar políticas digitales en un entorno marcado por ideologías, proteccionismo y rivalidades geopolíticas. Las políticas de localización de datos, las barreras regulatorias y la competencia tecnológica global continúan complicando los esfuerzos por crear un marco común en la región. En el futuro, APEC deberá encontrar maneras de superar estas tensiones si desea mantener su relevancia como foro para la integración económica en un entorno multipolar y de competencia tecnológica entre diversos actores del sistema internacional. El diálogo multilateral y la creación de mecanismos de confianza y consenso sobre el comercio digital serán clave para que las economías miembros puedan equilibrar sus intereses nacionales con la necesidad de cooperar para su propio desarrollo. La soberanía digital seguirá siendo un tema central en este proceso, y la capacidad de APEC para abordar estas tensiones definirá su papel en la gobernanza global de la economía digital.

REFERENCIAS

- Ad Hoc Steering Group on the Internet Economy. (2017, noviembre). *APEC Internet and Digital Economy Roadmap*. https://mddb.apec.org/Documents/2017/SOM/CSOM/17_csom_006.pdf
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign power and bare life*. Stanford University Press.
- Aimon, H., Kurniadi, A. P., Sentosa, S. U., & Yahya, Y. (2024). What is the Relationship Between Financial Stability and Economic Growth in APEC? *International Journal of Sustainable Development @ Planning*, 19(7), 2691-2698. doi.org/10.18280/ijstdp.190725
- Alsabah, N. (2016). *Information control 2.0: The cyberspace administration of China tames the internet*. Merics China Monitor. <https://www.merics.org/en/report/information-control-20>
- APEC Economic Committee. (2023). *APEC Economic Policy Report 2023. Structural Reform and an Enabling Environment for Inclusive*,

Resilient and Sustainable Businesses. APEC Secretariat. https://apec.org/docs/default-source/publications/2023/11/223_ec_aepr.pdf?sfvrsn=888cd37c_2

Asia-Pacific Economic Cooperation. (2013, 5 de septiembre). *The Cross Border Privacy Rules System: Promoting consumer privacy and economic growth across the APEC region*. [Comunicado de prensa]. https://www.apec.org/press/features/2013/0903_cbpr

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

Autolitano, S., & Pawlowska, A. (2021). Europe's quest for digital sovereignty: GAIAX as a case study. *IAI Papers* 21(14), 1-23. <https://www.iai.it/sites/default/files/iaip2114.pdf>

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

Becerra, M., & Waisbord, S. R. (2021). The curious absence of cybernationalism in Latin America: Lessons for the study of digital sovereignty and governance. *Communication and the Public*, 6(1-4), 67-79. doi.org/10.1177/20570473211046730

Bellanova, R., Carrapico, H., & Duez, D. (2022). Digital/sovereignty and European security integration: an introduction. *European Security*, 31(3), 337-355. doi.org/10.1080/09662839.2022.2101887

Bremmer, I. (2021). The Technopolar moment: How digital powers will reshape the global order. *Foreign Affairs*, 100(6), 112-128. <https://www.foreignaffairs.com/articles/world/ian-bremmer-big-tech-global-order>

Bremmer, I., & Suleyman, M. (2023). The AI power paradox: Can states learn to govern artificial intelligence-before it's too late? *Foreign Affairs*, 102(5), 26-43 <https://www.foreignaffairs.com/world/artificial-intelligence-power-paradox>

Bui, N., & Lee, J. (2022). Comparative cybersecurity law in socialist Asia. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 55(3), 631-680. <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/vjtl/vol55/iss3/2>

Carafano, J. J. (2023). *The implications of America's anti-China tech moves*. Geopolitical Intelligence Services Reports. <https://www.gisreportsonline.com/r/china-united-states-policy/>

Chander, A., & Sun, H. (2022). Sovereignty 2.0. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 55(2), 283-324. <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/vjtl/vol55/iss2/2/>

Chin, Y.C., & Zhao, J. (2022). Governing Cross-Border Data Flows: International Trade Agreements and Their Limits. *Laws*, 11(4), 63. doi.org/10.3390/laws11040063

- China Briefing. (2024). *US-China Relations in the Biden Era: A Timeline*. Dezan Shira & Associates. <https://www.china-briefing.com/news/us-china-relations-in-the-biden-era-a-timeline/>
- Clanton, A. (2024, 5 de septiembre). *La posible prohibición de TikTok en EE.UU. pierde apoyo, según encuesta*. Bloomberg Línea. <https://www.bloomberglinea.com/2024/09/05/la-posible-prohibicion-de-tiktok-en-eeuu-pierde-apoyo-segun-encuesta/>
- Costigan, J. (2023). *Determining the Future of the Internet: The U.S.-China Divergence*. Asiasociety.org. <https://asiasociety.org/policy-institute/determining-future-internet-us-china-divergence>
- Council on Foreign Relations. (2024). 1949 – 2024 U.S.-China Relations. <https://www.cfr.org/timeline/us-china-relations>
- Cui, R., Wang, Y., & Wang, Y. (2024). The Impact of Data Elements on Enterprises' Capital Market Performance: Insights from Stock Liquidity in China and Implications for Global Markets. *Sustainability*, 16(9), 3585. doi.org/10.3390/su16093585
- Duc, D. T. V., Dat, T. T., Linh, D. H., & Phong, B. X. (2024). Measuring the digital economy in Vietnam. *Telecommunications Policy*, 48(3), 102683. doi.org/10.1016/j.telpol.2023.102683
- Edwards, C. (2018, 20 de noviembre). *This year's APEC summit set out to address problems in the Pacific, but it only deepened the US-China feud*. Business Insider. <https://www.businessinsider.com/apec-2018-failure-us-china-xi-jinping-mike-pence-tension-2018-11>
- Electronic Transactions Development Agency (2019). *APEC Framework for Securing the Digital Economy*. APEC Secretariat, Telecommunications and Information Working Group (TELWG). https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2019/11/apec-framework-for-securing-the-digital-economy/219_tel_apec-framework-for-securing-the-digital-economy.pdf?sfvrsn=a7ae9f31_1
- Elms, D. (2021). *Digital Sovereignty: protectionism or autonomy*. Hinrich Foundation, Asian Trade Centre. <https://www.wita.org/wp-content/uploads/2021/09/Digital-sovereignty-protectionism-or-autonomy-Hinrich-Foundation-Deborah-Elms-September-2021.pdf>
- Falak Medina, A. (2023, 1 de agosto). *An Overview of Singapore's Free Trade Agreements*. ASEAN Briefing. <https://www.aseanbriefing.com/news/an-overview-of-singapores-free-trade-agreements/>
- Firdaus, M. (2020). *A Review of Personal Data Protection Law in Indonesia*. OSF preprints. doi.org/10.31219/osf.io/tmnwg

Frontier Economics. (2021, junio). *The value of Cross-Border Data flows to Europe: Risks and Opportunities. Report prepared for DigitalEurope*. DigitalEurope.org. https://cdn.digitaleurope.org/uploads/2021/06/Frontier-DIGITALEUROPE_The-value-of-cross-border-data-flows-to-Europe_Risks-and-opportunities.pdf

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

Galarraga Gortázar, N. (2024, 5 de septiembre). Los brasileños se adaptan a la vida sin X mientras migran en masa a Bluesky: "Acabo de entender que estaba enganchada a Twitter." *El País*. <https://elpais.com/tecnologia/2024-09-05/los-brasilenos-se-adaptan-a-la-vida-sin-x-mientras-migran-en-masa-a-bluesky.html>

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

Gillani, S. Dermish, A., Grossman, J., & Rühmann, F. (2022, 22 de julio). *The role of cross-border data flows in the digital economy*. Macmillan Keck - United Nations Capital Development Fund. Policy Accelerator. <https://policyaccelerator.uncdf.org/all/brief-cross-border-data-flows>

Glasze, G., Cattaruzza, A., Douzet, F., Dammann, F., Bertran, M. G., Bômont, C., Braun, M., Danet, D., Desforges, A., Géry, A., Grumbach, S., Hummel, P., Limonier, K., Münßinger, M., Nicolai, F., Pétiñaud, L., Winkler, J., & Zanin, C. (2022). Contested spatialities of digital sovereignty. *Geopolitics*, 28(2), 919-958. doi.org/10.1080/14650045.2022.2050070

Global Engagement Center. (2023). *How the People's Republic of China Seeks to Reshape the Global Information Environment*. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/gec-special-report-how-the-peoples-republic-of-china-seeks-to-reshape-the-global-information-environment/>

Hansen, T. B., & Stepputat, F. (2006). Sovereignty revisited. *Annual Review of Anthropology*, 35(1), 295-315. doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123317

Hamilton, D. S., & Quinlan, J. P. (2021). *The Transatlantic Economy 2021: Annual Survey of Jobs, Trade and Investment between the United States and Europe*. Foreign Policy Institute, Johns Hopkins University SAIS/Woodrow Wilson Center. https://www.thrivingtogether.eu/images/documents/TransatlanticEconomy2021_FullReport.pdf

Hernando, R. C., & Vasquez, G. N. A. (2023). *APEC Regional Trends Analysis, November 2023*. APEC Secretariat, APEC Policy Support Unit. https://apec.org/docs/default-source/publications/2023/11/223_psu_arta-november-2023.pdf?sfvrsn=46do1f79_2

- Hoffmann, S., Lazanski, D., & Taylor, E. (2020) Standardising the splinternet: how China's technical standards could fragment the internet, *Journal of Cyber Policy*, 5(2), 239-264. doi.org/10.1080/23738871.2020.1805482
- Kaloudis, M. (2021). Digital sovereignty–European Union's action plan needs a common understanding to succeed. *History Compass*, 19(12), e12698. doi.org/10.1111/hic3.12698
- Kaloudis, M. (2022). Sovereignty in the Digital Age – How Can We Measure Digital Sovereignty and Support the EU's Action Plan? *New Global Studies*, 16(3), 275-299. doi.org/10.1515/ngs-2021-0015
- Li, K., Kim, D. J., Lang, K. R., Kauffman, R. J., & Naldi, M. (2020). How should we understand the digital economy in Asia? Critical assessment and research agenda. *Electronic commerce research and applications*, 44, 101004. doi.org/10.1016/j.elerap.2020.101004
- Lukings, M., & Habibi Lashkari, A. (2022). Emerging Topics in Data Sovereignty and Digital Governance. En M. Lukings & A. Habibi Lashkari (Eds.) *Understanding Cybersecurity Law in Data Sovereignty and Digital Governance* (pp. 205-277). Springer, Cham. doi.org/10.1007/978-3-031-14264-2_6
- Mauren, M. (2022, 4 de noviembre). *Law Number 27 of 2022 concerning Personal Data Protection. Regulatory approach to personal data protection and how it impacts the business actors*. Marieta Mauren. <https://marietamauren.id/2022/11/04/legal-update-law-number-27-of-2022-concerning-personal-data-protection-regulatory-approach-to-personal-data-protection-and-how-it-impacts-the-business-actors/>
- Mayasari, H. (2023). An examination on personal data protection in metaverse technology in Indonesia: a human rights perspective. *Journal of Law, Environmental and Justice*, 1(1), 64-85. doi.org/10.62264/jlej.v1i1.4
- Ministry of Trade and Industry. (2024). *The Digital Economy Partnership Agreement (DEPA)*. Government of Singapore. <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/The-Digital-Economy-Partnership-Agreement>
- Mitchell, A. D., & Mishra, N. (2017). Data at the docks: modernizing international trade law for the digital economy. *Vanderbilt Journal of Entertainment and Technology Law*, 20(4), 1073-1133. <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/jetlaw/vol20/iss4/3>
- Moerel, L., & Timmers, P. (2021). *Reflections on digital sovereignty*. EU Cyber Direct, Research in Focus. <https://eucyberdirect.eu/research/reflections-on-digital-sovereignty>
- Mueller, M., & Grindal, K. (2019). Data flows and the digital economy: information as a mobile factor of production. *Digital Policy, Regulation and Governance*, 21(1), 71-87. doi.org/10.1108/DPRG-08-2018-0044

- Navarria, G. (2016). To censor or not to censor: Roots, current trends and the long-term consequences of the Chinese Communist Party's fear of the internet. *Communication, Politics & Culture*, 49(2), 82-110. <https://search.informit.org/doi/abs/10.3316/ielapa.634786509049954>
- Nguyen, Q.T. H., Bui, T. H. N., & Phung, H. T. (2022). Human Right Concerns in Vietnam's Cybersecurity Law: From International Discourse to a Comparative Perspective. *Journal of Human Rights Practice*, 14(3), 968-985. doi.org/10.1093/jhuman/huac007
- Nordhaug, L., & Harris, L. (2021). Digital public goods: Enablers of digital sovereignty. En *Development Co-operation Report 2021: Shaping a Just Digital Transformation* (pp. 256-264). OECD Publishing. doi.org/10.1787/co23cb2e-en
- Oliveira Martins, B., Lidén, K., & Jumbert, M.G. (2022). Border security and the digitalization of sovereignty: insights from EU borderwork. *European security*, 31 (3), 475-494. doi.org/10.1080/09662839.2022.2101884
- Peng, S. (2022). Public-Private Interactions in Privacy Governance. *Laws*, 11(6), 80. doi.org/10.3390/laws11060080
- Personal Data Protection Commission. (2024). *PDPA Overview*. Government of Singapore. <https://www.pdpc.gov.sg/overview-of-pdpa/the-legislation/personal-data-protection-act>
- Pohle, J., & Thiel, T. (2020). Digital sovereignty. *Internet Policy Review*, 9(4). doi.org/10.14763/2020.4.1532
- Pomfret, R. (2023). Searching for a new institutional structure for the global trade system: What role for Asia in the age of US-China competition? *Asia and the Global Economy*, 3(2), 100068. doi.org/10.1016/j.aglobe.2023.100068
- Pryke, J., & McLeod, S. (2018, 19 de noviembre). *Conflict, romance, and PNG: the APEC Summit*. Lowyinstitute.org. <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/conflict-romance-png-apec-summit>
- Ramírez Morán, D. (2017). Ciberseguridad en China. *bie3: Boletín IEEE*, (5), 8-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057663>
- Rueppel, P. (2020, 27 de febrero). *The Geopolitics of Digital Trade and Sustainable Development*. (ISSEAS Perspective, 11). ISEAS – Yusof Ishak Institute. https://www.iseas.edu.sg/wp-content/uploads/2020/02/ISEAS_Perspective_2020_11.pdf

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

- Sacks, S., & Li, M. K. (2022). *How Chinese cybersecurity standards impact doing business in China*. Center for Strategic and International Studies. <https://www.jstor.org/stable/resrep22317>
- Saffa, A. (2023, 14 de diciembre). *Indonesia's Digital Vision 2045 Guides Transformation*. Opengov Asia. <https://opengovasia.com/2023/12/14/indonesias-digital-vision-2045-guides-transformation/>
- Sahi, S. M. (2022). Impact of the Digital Competitiveness on Economic Growth: Evidence from global economy. *World Economics and Finance Bulletin*, 14, 57-67. <https://www.scholarexpress.net/index.php/wefb/article/view/1340>
- Salim, H. (2024, 13 de febrero). *Navigating Personal Data Protection in Indonesia*. ASEAN Briefing. <https://www.aseanbriefing.com/news/navigating-personal-data-protection-in-indonesia/>
- Shoker, A. (2022). Digital sovereignty strategies for every nation. *Applied Cybersecurity @ Internet Governance*, 1(1), 1-17. doi.org/10.5604/01.3001.0016.0943
- Shuang, D. (2024). *Webinar on Standards of Product Circularity Data Exchange among APEC Economies. Summary Report*. Committee on Trade and Investment (CTI), Sub-Committee on Standards and Conformance (SCSC) APEC. https://apec.org/docs/default-source/publications/2024/5/224_scsc_webinar-on-standards-of-product-circularity-data-exchange.pdf?sfvrsn=68bccf86_2
- Soon, C., Chew, H. E., & Rui, A.M. (2023). *Digital Sovereignty: State Action and Implications for Singapore*. National University of Singapore (NUS) Institute of Policy Studies, NUS Centre for Trusted Internet and Community. [https://ctic.nus.edu.sg/resources/CTIC-WP-04\(2023\).pdf](https://ctic.nus.edu.sg/resources/CTIC-WP-04(2023).pdf)
- Stallkamp, M. (2021). After TikTok: International business and the splinternet. *AIB Insights*, 21(2), 1-5. doi.org/10.46697/001c.21943
- Strange, S. (1985). International political economy: The story so far and the way ahead. En W. L. Hollist & F. L. Tullis (Eds.), *International Political Economy Yearbook*. (Vol. 1: An International Political Economy, pp. 13-25). Routledge. doi.org/10.4324/9780429045226
- Strange, S. (2015). *Casino capitalism*. (3ª ed.) Manchester University Press. doi.org/10.7765/9781784997212
- Su, F. (2022). China, Japan, and the USA in East Asian Economic and Security Dynamics. En F. Su (Ed.) *The Determinants of Leadership: China, Japan and the United States in East Asia* (pp. 1-7). Springer, Cham. doi.org/10.1007/978-3-031-12555-3_1

Swissinfo (2021, 31 de agosto). *Fallo en aplicación anticovid Indonesia expone datos de un millón de personas*. <https://www.swissinfo.ch/spa/fallo-en-aplicaci%C3%B3n-anticovid-indonesia-expone-datos-de-un-mill%C3%B3n-de-personas/46908754>

The Sedona Conference. (2020). Commentary and Principles on Jurisdictional Conflicts over Transfers of Personal Data Across Borders. *The Sedona Conference Journal*, 21, 393-481. https://thesedonaconference.org/publication/Commentary_and_Principles_on_Jurisdictional_Conflicts_over_Transfers_of_Personal_Data_Across_Borders

Vaska, S., Massaro, M., Bagarotto, E. M., & Dal Mas, F. (2021). The digital transformation of business model innovation: A structured literature review. *Frontiers in Psychology*, 11, 539363. doi.org/10.3389/fpsyg.2020.539363

Vasquez Callo-Müller, M. (2018). *GDPR and CBPR: Reconciling personal data protection and trade*. (Policy Brief No. 23). APEC Policy Support Unit. <https://www.apec.org/publications/2018/10/gdpr-and-cbpr---reconciling-personal-data-protection-and-trade>

Vu, V. H., Soong, J. J., & Nguyen, K. N. (2021). The Political Economy of China's Rising Role in the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC): Strategies and Instruments of the Chinese Way. *The Chinese Economy*, 55(4), 255-267. doi.org/10.1080/10971475.2021.1972544

Wang, Z. (2023). Transnational Rhetorical Circulation in the Splinternet Age. *Rhetoric Society Quarterly*, 53(5), 670-684. doi.org/10.1080/02773945.2023.2191215

Wood, S. (2023). *Global Cross Border Privacy Rules and the new initiatives to support data free flow with trust*. A&O Shearman Insights. <https://www.aoshearman.com/en/insights/ao-shearman-on-data/global-cross-border-privacy-rules-and-the-new-initiatives-to-support-data-free-flow-with-trust>

Zhou, S., & Feng, Q. (2023). Trade policy review of Singapore. *The World Economy*, 46(12), 3472-3481. doi.org/10.1111/twec.13391

TENSIONES Y
POSIBILIDADES DE
APEC EN LA SOBERANÍA
DIGITAL

APEC TENSIONS AND
POSSIBILITIES IN
DIGITAL SOVEREIGNTY

Recibido: 13/09/2024
Aprobado: 13/11/2024